MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N.º 51-2021

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y uno, dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 07 de octubre 2021, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior Educación.

Ausencia justificada del señor Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.

Agenda
Sesión ordinaria N.º 51-2021
Jueves 07 de octubre 2021, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria No. 49-2021 y acta ordinaria No. 50-2021. (Se dispensan).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de comisiones.

4. Presentación y propuesta del "*Liceo Franco Costarricense*" a cargo de Laurent Boy, director del Liceo Franco Costarricense, Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, María Alexandra Ulate Rojas, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y Melania Brenes Monge, viceministra, Viceministerio Académico.

5. Informe de donación de bienes en desuso de Consejo Superior de Educación, a cargo del señor Carlos Rodríguez González, asesor legal del Consejo.

6. Informe de correspondencia.

7. Asuntos varios.

Para efectos de votación, la señora Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, asume la condición de propietaria y emite el voto.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar del jueves 07 de octubre 2021

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 01-51-2021

Aprobar la agenda del día correspondiente al 07 de octubre 2021.

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis del acta ordinaria No.49-2021 y acta ordinaria No.50-2021. Se dispensan para la próxima sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación y propuesta del "*Liceo Franco Costarricense*" a cargo de Laurent Boy, director del Liceo Franco Costarricense, Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, María Alexandra Ulate Rojas, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y Melania Brenes Monge, viceministra, Viceministerio Académico.

Señora ministra Giselle Cruz: saluda y da la bienvenida a los colaboradores que harán la disertación.

Señor Rigoberto Corrales: saluda y agradece el espacio en la sesión del Consejo Superior Educación, menciona que es un gusto y un orgullo estar acompañado con los señores representantes del Liceo Franco Costarricense. Expresa que, el afán es brindar información general sobre el funcionamiento del Liceo Franco Costarricense y además presentan una propuesta que se ha vendido pensando a lo interno como una expectativa de crecimiento y desarrollo del liceo como tal, para beneficio de la comunidad educativa. Presenta a los señores Laurent Boy, director del Liceo Franco Costarricense, al señor embajador de Francia Philippe Vinogradoff, el señor director del Centro de Cooperación Francesa Paulo País y el señor Coordinador Académico del Liceo Franco Costarricense Edgar Villalobos.

Señor Philippe Vinogradoff: saluda. Agradece el espacio brindado en la sesión para presentar al Liceo Francés, el cual es un proyecto muy importante que van a explicar. Rescata que el Liceo Franco Costarricense nació en 1967 a través de un canje de notas entre Francia y Costa Rica, que fue renovado con un convenio entre los dos gobiernos en el 2009. Por tanto, el canje de notas y el convenio creó una entidad suigéneris que fue un dictamen de la Procuraduría General de la República, cita textualmente, "es una institución pública suigéneris de carácter internacional

que debe diferenciarse en cuanto a su tratamiento de los demás centros educativos públicos, por cuanto se rige primordialmente por las normas especiales establecidas a partir del canje de notas suscritas por los gobiernos de Costa Rica y de Francia en el año 2009". Explica que, el funcionamiento del liceo y del proyecto, el Liceo Franco Costarricense se enmarca en una relación de amistad entre los dos países, entre Francia y Costa Rica que tienen mucho en común, tanto en la política internacional como en los foros internacionales. Y esta relación de amistad dio como resultado un proyecto educativo único en el mundo, que es el Liceo Franco.

Señor Laurent Boy: saluda y agradece el espacio para presentar la primera parte del Liceo Franco Costarricense. Agradece al señor embajador, a los señores del Consejo Cultural y Edgar Villalobos, coordinador Ministerio de Educación Pública de Secundaria.

Señora ministra Giselle Cruz: agradece la detallada exposición, y cede la palabra a la señora viceministra Melania Brenes Monge y posteriormente brinda espacio de preguntas y sugerencias a los señores y señoras miembros del Consejo Superior Educación.

Señora Melania Brenes: saluda y agradece. Indica que, se ha estado trabajando con el colegio desde la Dirección de Desarrollo Curricular y la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad en la transición del colegio hacia el modelo de Colegio Internacional, así como otras acciones que se han trabajado con la Embajada en relación con las ofertas de enseñanza del francés en muchos centros educativos del país, parte de la cooperación entre Costa Rica y Francia.

Señor Rigoberto Corrales: saluda y agradece. Expresa que, se ha desarrollado entre Francia y Costa Rica una relación de cooperación, de trabajo, de apoyo mutuo, sumamente cordial, respetuosa, con deseos de crear cosas nuevas, innovadoras e ideas que beneficien a la comunidad educativa y a la población estudiantil. El proyecto desarrollado con el modelo de las secciones bilingües es el fruto de esa relación de cooperación y de apoyo. En el año 2008 se inició esta representación en el Liceo Franco Costarricense donde ha transcurrido momentos complicados que se han superado en la búsqueda avanzar y crecer. La propuesta presentada es brindar a la población estudiantil la posibilidad de obtener una Certificación Internacional. Se han analizado muchas situaciones, se ha elaborado una ruta conjunta de trabajo, se ha iniciado un proceso de análisis curricular de los programas de estudio en distintas asignaturas y es del conocimiento los desafíos por delante, pero es viable la propuesta del Liceo Franco Costarricense. Queda a la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

orden y comprometidos tanto con el Ministerio de Educación Pública, como con el Liceo Franco Costarricense y esa cooperación entre ambos países para llevar adelante este proceso en buen existo.

Señora ministra Giselle Cruz: agradece al señor Rigoberto Corrales. Consulta si el Liceo Franco Costarricense propone que sea parte del plan de estudios, no como opcional, más bien optar por el bachillerato internacional para todas y todos los estudiantes que ingresan y que estaría en un proceso transitorio.

Señor Rigoberto Corrales: afirma que, sería un proceso transitorio de implementación, progresivo y paulatino, porque no se puede implementar un plan de estudios de un año a otro en todos los niveles.

Señor Laurent Boy: indica que, el proceso transitorio, después de ser aprobado, tomaría como mínimo un año para informar, comunicar y realizar reuniones con los padres. El proyecto se ha estado comunicando y la comunidad del Franco está al tanto de este proyecto, en el consejo de la administración tienen representación los padres de familia, docentes y una representación de los estudiantes y el proyecto fue validado, avalado a la unanimidad, pero se necesitaría un año de transición a lo interno.

Señor Manuel Calderón: saluda. Expresa que, es muy interesante e importante la propuesta, lo cual haría llamativa la oferta del liceo y ayudaría al sistema educativo costarricense a valorar el esfuerzo por ayudar a la persona estudiante. Consulta si este proyecto sería institucional, si la acreditación internacional sería desde preescolar hasta secundaria, porque sería importante que la comunidad interiorice que desde el ingreso a su información preescolar la institución está acreditada internacionalmente, porque en la actualidad el bachillerato internacional se aplica en algunas instituciones, pero inicia en cierto nivel en la educación secundaria, entonces es importante que quede claro.

Señor Laurent Boy: indica que, a partir del 2023 comunicarían a los padres de familia que matriculan a sus hijos a partir de prescolar que ingresan a un Liceo Internacional, donde el estudiante va a estar por 15 años hasta culminar y obtener el diploma internacional Baccalauréat.

Señora ministra Giselle Cruz: agradece al señor embajador Philippe Vinogradoff y al señor Laurent Boy por la propuesta presentada, así como al señor Rigoberto Corrales y a su equipo de trabajo, a la Dirección de Asuntos Internacionales y a la señora Melania Brenes por trazar la ruta. Indica que, la propuesta va a ser revisada

por la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior Educación y se estaría remitiendo la resolución final en el momento oportuno.

Reitera el agradecimiento y felicitación por la labor del Franco, que además de tener una larga trayectoria en Costa Rica, es una institución que colabora y apoya en el proceso de formación en secundaria en Costa Rica, dejando muchas experiencias que se han emulado en otras instituciones, como el fortalecimiento de la enseñanza del idioma francés. Agradece al Señor embajador y a su equipo por los diferentes proyectos educativos y por la cooperación que se ha fortalecido los últimos años. La propuesta del Franco viene a enriquecer la oferta académica y formativa que tiene la educación pública costarricense.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 02-51-2021

Dar por recibida, agradecer y trasladar la Propuesta del Liceo Franco Costarricense, a la Comisión de Planes y Programas, y a la Comisión de Leyes y Reglamentos, para el análisis y valoración de la propuesta y emisión de criterio.

ARTÍCULO 5

Informe de donación de bienes en desuso de Consejo Superior de Educación, a cargo del señor Carlos Rodríguez González, asesor legal del Consejo.

Señora Irene Salazar: comenta que, debido al traslado de edificio era necesario donar algunos equipos y muebles ya que no es posible hacer uso de ellos en las nuevas instalaciones. El señor Carlos Rodríguez es parte de la comisión de donación, ha liderado el proceso y va a presentar la forma en que se entregaron los bienes.

Señora ministra Giselle Cruz: expresa que los bienes van a ser bien utilizadas por las escuelas y colegios porque tienen necesidades importantes. La donación se hace a través de consultas realizadas por el señor Carlos Rodríguez mediante un procedimiento establecido la Administración Pública. Se da por recibido el informe de la Comisión de Donación de bienes por desuso del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Informes de correspondencia.
No se presenta informes de correspondencia.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios.

Señora ministra Giselle Cruz: comenta que, ya están ubicados en las nuevas instalaciones, se va a coordinar con la señora Irene Salazar la visita. Es importante valorar tomar la fotografía al finalizar octubre, en la nueva sala, todavía falta algunos detalles.

Se cierra la sesión a las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos.

Acta Ordinaria N° 51-2021 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 30 de setiembre 2021, a las 05:30 p.m. y aprobada en sesión N° 53-2021 del 18 de octubre 2021.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL